



ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN DE CONSULTAS
LICITACIÓN I
YPFBL-MASS-07-009/2015
"SERVICIO DE CONFECCIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN
PERSONAL PARA EL PERSONAL A NIVEL NACIONAL - GESTIÓN
2016"

Documento: ACTA
Página: 1 de 4
Elaborado: Sumaya Nogales

Fecha de la Convocatoria: Viernes 23 de Octubre de 2015	Fecha de Realización: Viernes 23 de Octubre de 2015
Hora de la Convocatoria: 10:00	Hora de Inicio: 10:00
Lugar de la Convocatoria: Sala de Reuniones Oficina Central	Lugar de Realización: Sala de Reuniones Oficina Central
Funcionarios Convocados: <ul style="list-style-type: none">• Gheovana Villca Vásquez – Jefe M.A.S.S.• Gonzalo N. Sanchez Cayo – Ingeniero Operación Plantas• Raúl Quintana U – Jefe de Presupuesto• German Tardío Jácome – Jefe de Planta Santa Cruz	Funcionarios Asistentes: <ul style="list-style-type: none">• Gheovana Villca Vásquez – Jefe M.A.S.S.• Gonzalo N. Sanchez Cayo – Ingeniero Operación Plantas• Raúl Quintana U – Jefe de Presupuesto• German Tardío Jácome – Jefe de Planta Santa Cruz-Sumaya Nogales B– Analista de contrataciones y gestión de Proveedores

1. Objetivo General

Aclarar y dar respuesta a las consultas de los Potenciales Proponentes en relación al Documento Base de Contratación para el proceso "SERVICIO DE CONFECCIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL A NIVEL NACIONAL - GESTIÓN 2016", YPFBL-MASS-07-009/2015, por parte de la Comisión de Contratación.

2. TEMAS TRATADOS, PREGUNTAS Y RESPUESTAS

1. ¿La certificación de la tela cuando tiene que ser presentada?

R.-. La certificación de la tela debe ser presentada junto con la oferta Técnica en el Sobre B de acuerdo al DBC

2. ¿La certificación de la Tela, debe ser de la empresa Proponente, o a nombre de la empresa proveedora de materia prima?

R.- La certificación de la tela puede ir a nombre de la empresa distribuidora de la tela o del confeccionista (proponente).

En caso de que la certificación sea a nombre de la distribuidora de tela, la empresa proponente deberá adjuntar una nota que acredite la provisión de la misma.

3. ¿Los certificados de la tela deben ir por cada tipo de tela?

R.- La certificación debe ser por cada tipo de tela solicitada



ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN DE CONSULTAS
LICITACIÓN I
YPFBL-MASS-07-009/2015
"SERVICIO DE CONFECCIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN
PERSONAL PARA EL PERSONAL A NIVEL NACIONAL - GESTIÓN
2016"

Documento: ACTA
Página: 2 de 4
Elaborado: Sumaya Nogales

R. La certificación debe ser vigente.

5. ¿El PRO BOLIVIA tiene alguna ponderación?

R.- Todos los proveedores que hayan cumplido con la parte técnica serán evaluados por igual.

6. ¿Nuestra empresa tiene en trámite los documentos de certificado, Certificado de empleador - Caja de Salud o Seguro Privado de salud y el ROE?

R.- Se tiene que presentar la documentación solicitada en el DBC. De acuerdo al numeral 16.1 (Documentos Legales y Administrativos)

7. ¿Las muestras serán evaluadas en la apertura de propuestas?

R.- No, se evaluará internamente. Solamente se verificará la presentación de las mismas

8. ¿El tiempo de entrega puede ser mejorado por el proponente?

R. Puede ser mejorado, dentro del rango:

Segunda quincena de enero y la segunda quincena de febrero.

9. ¿Desde cuándo se contabiliza el tiempo de entrega?

R. El tiempo de entrega será contabilizado a partir de la fecha de recepción de la Orden Compra, en la cual se especificarán las tallas.

Tela y fibra paraca algodón

10. ¿Cuáles son las características del acabado de la parca?

R.- Forro. Debe ser de color oscuro con preferencia Azul, de acuerdo al numeral 26.

-Fibra. Deberá ser thinsulate de 3M o un equivalente o superior.

11. ¿Qué se considera en la evaluación de calidad de las prendas?

R.- Para la evaluación de la calidad de prendas se consideran los siguientes puntos:

- Acabado
- Costura
- Calidad del bordado
- Calidad de los accesorios (cierres, botones, broches, etc.)



ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN DE CONSULTAS
LICITACIÓN I
YPFBL-MASS-07-009/2015
"SERVICIO DE CONFECCIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN
PERSONAL PARA EL PERSONAL A NIVEL NACIONAL - GESTIÓN
2016"

Documento: ACTA
Página: 3 de 4
Elaborado: Sumaya Nogales

Participantes:

NOMBRE	EMPRESA	FIRMA
GILBERTO CONDORI GUZMÁN	CONFECCIONES IBETH	
ANDREA SUSAN TINTA	INDUSTRIAS JENECHERU	
M. FERNANDA TERCEROS	INDUSTRIAS JENECHERU	
LUIS FERNANDO IBARRA	MENFIS CONFECCIONES	

3. RECOMENDACIONES Y ACLARACIONES REGISTRADAS

-Se recomienda que:

- La verificación minuciosa y cumplimiento fiel a lo solicitado para la documentación legal, administrativa, técnica y económica.
- Verificar que los formularios solicitados estén debidamente firmados.
- La presentación de las propuesta se la realice por lo menos 15 minutos antes de la hora solicitada para evitar contratiempos

-Se aclara que:

- Las propuestas deben ser entregadas en el stand de YPFB LOGÍSTICA en los días de feria entre el 9 y 10 noviembre del presente
- Los ítems de Overol Térmico y Overol clásico serán ajustados de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	TIPO DE EPP	Cantidad TOTAL	Precio Total (Bs.-)
4	Overol clásico	311	73.085,00
5	Overol térmico	360	154.800,00
TOTAL			

- Las tallas serán entregadas a la firma de contrato con la orden de compra.
- La forma de entrega se realizará de la siguiente manera:
 - 50% de todo el pedido debe ser confeccionado en la primera fase de entrega.
 - 50% de todo el pedido debe ser confeccionado en la segunda fase de entrega.



ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN DE CONSULTAS
LICITACIÓN I
YPFBL-MASS-07-009/2015
"SERVICIO DE CONFECCIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN
PERSONAL PARA EL PERSONAL A NIVEL NACIONAL - GESTIÓN
2016"

Documento: ACTA
Página: 4 de 4
Elaborado: Sumaya Nogales

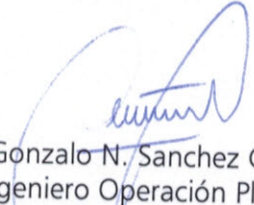
Ejemplo: si se pidieron 30 pantalones talla "X" se tiene que entregar 15 pantalones talla "X" (1ra. Entrega) y 15 pantalones talla "X" 2da. Entrega) y así sucesivamente con las demás prendas.


- Entregar las muestras bajo inventario.
- El proveedor adjudicado debe considerar que YPFB Logística S.A. realizara muestreo aleatorio de las prendas recibidas según lo detallado en la nota 3 del numeral 26 del DBC.
- Las muestras presentadas en la propuesta, deben ser retiradas de oficinas de YPFB Logística S.A. hasta los 30 días como máximo a la apertura de sobres. Caso contrario YPFB Logística S.A. deslindará responsabilidades.

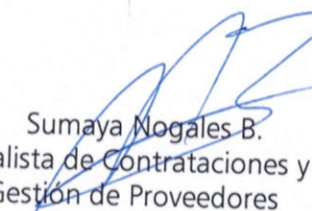
4. CONFORMIDAD

En conformidad a lo descrito en el presente documento, firman:


Gheovana Vilca Vasquez
Jefe M.A.S.S.


Gonzalo N. Sanchez Cayo
Ingeniero Operación Plantas


Raul Quintana Urioste
Jefe de Presupuesto


Sumaya Nogales B.
Analista de Contrataciones y
Gestión de Proveedores

Santa Cruz, Octubre de 2015